

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42457 SANTANDER

Edicto

María de las Nieves García Pérez Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil N.º 1 de Santander

Hago saber;

1.- Que en el procedimiento concursal 0000356/2013, por auto de fecha 2 de septiembre de 2013 se ha declarado en concurso al deudor Vista Silicon, S.L., con C.I.F. número B-39638275, y con domicilio en avenida de los Castros, s/n, Edificio Laboratorio I+D, Oficina S345, Santander.

2.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y como publicidad complementaria en la pagina Web del TSJC.

4.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.- Que ha sido designado administrador concursal D./D.ª Jesús Alfonso María Vélez Ruiz de Lobera, nombrado administrador concursal, con D.N.I. número 13700044w, mayor de edad, con domicilio profesional en C/ Calvo Sotelo, n.º 23-1º Dcha, para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con numero de teléfono 942 36 17 62, número de fax 942 360173, correo electrónico jesusvrdl@gmail.com

Santander, 29 de octubre de 2013.- El Secretario/a Judicial.

ID: A130061386-1